

No. FOSALUD 2019-0008

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, San Salvador a los veinticinco días del mes de enero de dos mil diecinueve.

El veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, se recibió por medio del Sistema de Gestión de Solicitudes, de Gobierno Abierto, la solicitud de información con referencia FOSALUD 2019-0008, en la que requieren:

- ✓ Contrato de arrendamiento del local de las oficinas administrativas central de FOSALUD, ubicado entre la 75 ave norte y 9na calle poniente, #3843, col. Escalón, S.S., detallando propietario del inmueble, duración de contrato y costo de alquiler.

DESISTIMIENTO

Posteriormente el ciudadano solicitante mediante correo electrónico de fecha veinticinco de enero del corriente año desiste de continuar con la solicitud de información presentada manifestando que hubo una confusión sobre la institución de su interés.

Por ello, de conformidad a lo establecido en el Art. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y en relación al Art. 130 del Código Procesal Civil y Mercantil se tiene por desistida la solicitud de información presentada en la fecha indicada y con referencia **FOSALUD 2019-0008**.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 71 y 102 de la LAIP y Art. 130 del Código Procesal Civil y Mercantil, **RESUELVE:**

Admitir el escrito de desistimiento de la solicitud de información con referencia **FOSALUD 2019-0008**.

Notifíquese.



Lic. Marta Carolina Arévalo de Ramírez
Oficial de Información
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD